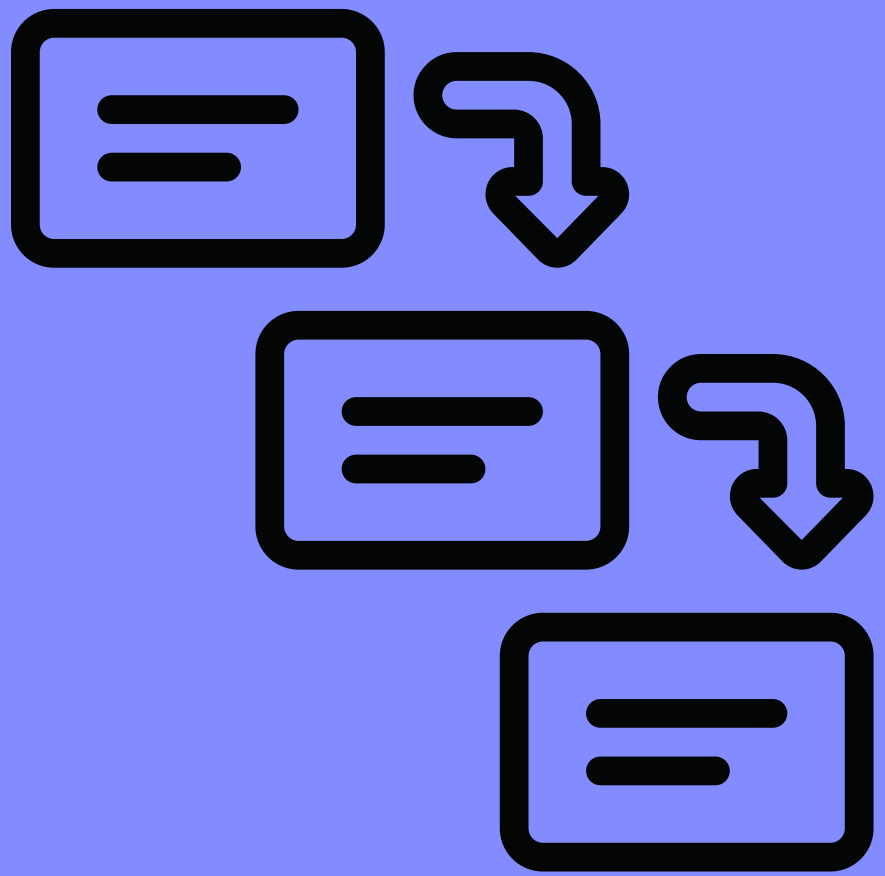


## ETAPA 5





**APRENDE**  
Regularizar



## **ACTA DE OBSERVACIONES Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN**

Ingreso de expediente digital o físico dependiendo de cada DOM y se espera las posibles observaciones que pueden hacer y dar respuesta.

- ¿Qué observaciones puede hacer al expediente presentado a la DOM?





**APRENDE**  
Regularizar

## ACTA DE OBSERVACIONES

Una vez obtenido el acta de observaciones y el acta se obtiene en el estado sin observaciones se procede a solicitar el folio de pago para calcular los impuestos municipales.

- ¿Qué impuestos municipales se deben pagar?
- ¿Quién debe pagar el impuesto municipal?





**APRENDE**  
Regularizar



## DOM

La DOM (Dirección de Obras Municipales) emite el certificado de Permiso de Construcción, el cual va a variar según tipo de regularización.

- Éstos pueden ser:





**APRENDE**  
Regularizar

## CARTA DE RENUNCIA

Se cobraría el segundo estado de pago

- ¿Qué pasa si el arquitecto patrocinante no puede terminar el proceso completo?

Se deberá hacer una carta de renuncia.





**APRENDE**  
Regularizar



**PREGUNTAS**

